

BAREMO CONCURSO DE TRASLADOS (Actualizado a enero de 2024)		PUNTOS
1. ANTIGÜEDAD		
1.1 Antigüedad en el centro (como funcionario de carrera). (se pierde al cambiar de centro).	Por el primero y segundo años. Por el tercer año. Por el cuarto año y siguientes.	2/año 0,16/mes
1.1.1. Por cada año de destino definitivo.		4/año 0,33/mes
1.1.2. Por cada año en situación de provisional.		6/año 0,5/mes
1.2 Antigüedad en el Cuerpo (como funcionario de carrera, en prácticas o interino).		2/año 0,16/mes
1.2.1. En el mismo cuerpo.		1,5/año 0,125/mes
1.2.2. En otros cuerpos diferentes de igual grupo o superior.		0,75/año 0,0625/mes
1.2.3. En otros cuerpos diferentes de subgrupo inferior.		
2. CATEDRÁTICO		5
3. MÉRITOS ACADÉMICOS		MÁXIMO 10 PUNTOS
3.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios		
3.1.1. Título Doctor.		5
3.1.2. Título de Máster.		3
3.1.3. Suficiencia investigadora o certificación -diploma de estudios avanzados.		2
3.1.4. Premio extraord. doctorado/ licenciatura/grado/grado superior Conservatorios.		1
3.2. Otras titulaciones universitarias		
3.2.1. Título de Grado.		5
3.2.2. Título de primer ciclo.		3
3.2.3. Título de segundo ciclo.		3
3.3. Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP		
a) Nivel C2 (EOI).		4
b) Nivel C1 (EOI).		3
c) Nivel B2 (EOI).		2
d) Nivel B1 (EOI).		1
e) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de formación Profesional o equivalente.		2
f) Cada título Profesional de Música o Danza.		1,5
4. ⁱ DESEMPEÑO CARGOS DIRECTIVOS Y OTRAS FUNCIONES (F. de carrera, en prácticas o interino).		MÁXIMO 20 PUNTOS
4.1. Director de centros públicos.		4/año 0,33/mes
4.2. Vicedirector, subdirector, jefe de estudios, secretario y asimilado.		2,5/año 0,2083/mes
4.3. Otras funciones: tutor, coordinador de ciclo, jefe de departamento, (máximo 5 puntos).		1/año 0,0833/mes
5. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		MÁXIMO 10 PUNTOS
5.1. Actividades de formación superadas (máximo 6 puntos).		0,1 / 10 horas
5.2. Impartición de actividades de formación y perfeccionamiento (máximo 3 puntos).		0,1 / 3 horas
5.3. Por cada especialidad adquirida a través de adquisición de nuevas especialidades.		1
6. OTROS MÉRITOS		MÁXIMO 15 PUNTOS
6.1. Publicaciones (máximo 8 puntos).		1/libro 0,2/revista
6.2. Por premios y proyectos de innovación en el ámbito de la educación.		Hasta 2,5
6.3. Méritos artísticos y literarios.		Hasta 2,5
6.4. Por desempeño de puestos en la administración pública. (F. de carrera, en prácticas o interino).		1,5
6.5. Miembro como tribunal a partir de 2007.		0,5
6.6. Por cada año de tutorización de prácticas grado o máster. (F. de carrera, en prácticas o interino).		0,1

ⁱ En los apartados 4.1,4.2, 4.3, 6.4 y 6.6 solo se valora el más ventajoso si se ha simultaneado alguno de ellos.